

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACION

## OBRA NUEVA



Ilustre Municipalidad  
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:  
**BUIN**

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO     RURAL

|                              |
|------------------------------|
| <b>NÚMERO DE CERTIFICADO</b> |
| 55                           |
| <b>FECHA</b>                 |
| 23.08.2023                   |
| <b>ROL SII</b>               |
| 83-9                         |

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI. (cuando hubiere)
- D) El Permiso de Edificación N° 51 de fecha 04.07.2019
- E) La Modificación de Proyecto de Edificación N° 12 de fecha 17.03.2023
- F) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente Edificación N°04RF/2022
- G) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- H) El informe del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- I) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
- J) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- K) Los antecedentes que comprenden el expediente Edificación N° 7570 - 8614 de fecha 12.04.2019 - 22.08.2022
- L) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- M) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que con lleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Crecimiento Urbano por Extensión | Crecimiento Urbano por Densificación   |
| <input type="checkbox"/>         | <input type="checkbox"/>   |
| <input type="checkbox"/>         | Cesión de terrenos (*)   |
| <input type="checkbox"/>         | Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: ,según GIM N°: , de fecha: ) |
| <input type="checkbox"/>         | Otro (especificar) .....   |

(\*) En este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización  
 (\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.  
 (\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

### RESUELVO

1.- Otorgar certificado de Recepción definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **COMERCIO**, ubicada en calle/avenida/camino **JOSE MANUEL BALMACEDA N° 354**, Lote ---, manzana N° -----, localidad o loteo: **BUIN**, Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **958,86 m2**, y las obras de mitigación contempladas en el----- que fueron-----, según consta en ----- de fecha -----.

2.- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:-----  
 -----Plazos de la autorización-----.

(Art. 121, Art 122 Art. 123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones )

#### 3.- Antecedentes del Proyecto

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

#### 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

|  |                           |   |                         |
|--|---------------------------|---|-------------------------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>     |                           | R.U.T.  |                         |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO</b>       |                           | R.U.T.  |                         |
| <b>DIRECCIÓN:</b> Nombre de la vía               | N°                        | Local/Oi/Depto  | Localidad               |
| JOSE MANUEL BALMACEDA                            | 354                       |   |                         |
| <b>COMUNA</b>                                    | <b>CORREO ELECTRÓNICO</b> | <b>TELÉFONO FIJO</b>  | <b>TELEFONO CELULAR</b> |
| BUIN   |                           |   |                         |
| <b>PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>       |                           | SE ACREDITÓ MEDIANTE: --- DE FECHA --- Y REDUCIDA A ESCRITURA |                         |
| PÚBLICA CON FECHA --- ANTE EL NOTARIO SR (A) --- |                           |   |                         |

#### 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

|  |        |
|--|--------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)</b> | R.U.T. |
| <b>NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE</b>                           | R.U.T. |
| <b>NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)</b>                              | R.U.T. |
| <b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)</b>                             | R.U.T. |



|  | INSCRIPCIÓN REGISTRO |           |
|--|----------------------|-----------|
|  | REGISTRO             | Nº        |
| NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)                                  |                      |           |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)                                      | REGISTRO             | CATEGORIA |
|  | 320-13               | 3º        |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) | REGISTRO             | CATEGORIA |
|  | 97                   | 2º        |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL      | R.U.T.               |           |

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN.

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

| PERMISO QUE SE RECIBE  | NÚMERO | FECHA      | SUP. TOTAL (m2) |
|------------------------|--------|------------|-----------------|
| PERMISO DE EDIFICACIÓN | 51     | 04.07.2019 | 958,86          |

| MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº | NÚMERO | FECHA      | SUP. TOTAL (m2) |
|--|--------|------------|-----------------|
|  | 12     | 17.03.2023 |                 |

(\*) En caso de haber más de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

| MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar) |
|--|
|  |
|  |
|  |

| RECEPCIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> SI | <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE | DESTINO |
|-------------------|-----------------------------|--|------------|---------|
| PARTE A RECIBIR   |                             |  |            |         |

4.2 TIPO DE PROYECTO

| <input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A                                    |  | <input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B        |   |
|---|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA. | <input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA | <input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA | <input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE |

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcción

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7 de la OGUC

| DOCUMENTOS                          |   |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).   |
| <input type="checkbox"/>            | Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).  |
| <input type="checkbox"/>            | Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Libro de obras.   |
| <input type="checkbox"/>            | Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).   |
| <input type="checkbox"/>            | Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.   |
| <input type="checkbox"/>            | Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.   |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.   |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.   |
| <input type="checkbox"/>            | Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.   |
| <input type="checkbox"/>            | Certificado de inscripción vigente del revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda   |
| <input type="checkbox"/>            | Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC  |
| <input type="checkbox"/>            | Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.  |
| <input type="checkbox"/>            | Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)                   |
| <input type="checkbox"/>            | Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.  |
| <input type="checkbox"/>            | Otros(indicar):   |



| CERTIFICADOS  | INTALADOR O RESPONSABLE     | ORG. EMISOR   | Nº CERTIFICADO | FECHA            |
|---|-----------------------------|---------------|----------------|------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.  | DANIEL LUCERO               | AGUAS ANDINAS | 272898         | 15.05.2020       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.  | CRISTIAN MEDEL TORRES (TE1) | SEC (TE1)     | 2096971 (TE1)  | 25.10.2019 (TE1) |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.  |                             |               |                |                  |
| <input type="checkbox"/> Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.  |                             |               |                |                  |
| <input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384) |                             |               |                |                  |
| <input type="checkbox"/> Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808 (Cuando corresponda)            |                             |               |                |                  |

(\*) En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

| PLANOS                   |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.                  |
| <input type="checkbox"/> | Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda) |

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN |           |
|--|-----------|
| PLANO Nº   | CONTENIDO |
|  |           |
|  |           |

**NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)**

- 1.- El proyecto se emplaza en Calle José Manuel Balmaceda N° 354, Comuna de Buin, el cual posee una superficie total del terreno de 730,80 m2.
- 2.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° 55 de fecha 23.08.2023, el cual Recepciona el Permiso de Edificación N° 51 de fecha 04.07.2019 y Modificación de proyecto de Edificación N° 12 de fecha 17.03.2023 por una superficie total aprobada de 958,86 m2 con destino Comercial, que se recepcionan mediante el presente Certificado.
- 3.- El Proyecto cuenta con contrato vigente de arriendo de 9 estacionamientos ubicados en Jose Joaquín Pérez N°130.
- 4.- El proyecto cuenta con Informe Técnico de pintura intumescente ejecutada.

REVISORES MUNICIPALES

SG  
Mcm



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES